

Barranquilla, 05 de mayo de 2025

CUENTA DE COBRO N.001

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL UAEAC
NIT: 899.999.059-3

DEBE A:

LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO
C.C. 1.048.216.186 DE BARANOA

LA SUMA DE \$1.796.667 MIL PESOS

SON: UN MILLON SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS
SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
ORIENTAR LA FORMULACION, ESTRUCTURACION, EVALUACION, EJECUCION Y
DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, ACTIVIDADES Y CONTRATACION PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA REGIONAL NORTE.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 24 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE
2025, BAJO EL CONTRATO **25000700 H3**

Certifico que de acuerdo con las normas tributarias no soy responsable de IVA por lo
tanto no estoy obligado a emitir factura de conformidad con el estatuto tributario.



LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO
CC. 1.048.216.186 DE BARANOA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3301.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO	1
3.	ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4.	OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	5
5.	OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	5
6.	PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	6

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	25000700H3 de la vigencia 2025
Nombre del Contratista:	Leidy Johanna Barco Camargo
Periodo informe:	Cuenta No. 1 ABRIL-2025
Nombre de Supervisor:	Laura Cantillo Guzmán
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	Grupo Administrativo y financiero regional norte

2. OBJETO DEL CONTRATO

“53300C1233 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FINANCIERA Y CONTABLEMENTE LA FORMULACION, ESTRUCTURACION EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE CONTRATACION DE LA REGION NORTE”

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: día 24 al día 30 del mes ABRIL de año 2025		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3301.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 7

1. Apoyar financiera y contablemente en la formulación, estructuración evaluación, ejecución y desarrollo de los proyectos y procesos de contratación.	Apoyé la estructuración, formulación y evaluación financiera y contable de los procesos de contratación No. 25000744 H3 ASCENSOR SAI	Archivos de oficina y BOG 8
2. Apoyar a la AEROCIVIL en la revisión y ajuste contable y financiero de los Estudios Previos y proyectos de pliego de condiciones asignados por el supervisor del contrato.	Apoyé en el ajuste y revisión en materia contable y financiera, los estudios previos y proyectos del pliego de condiciones del proceso No. 25000744 H3 ASCENSOR SAI	Archivos de oficina y BOG 8
3. Realizar el acompañamiento contable y financiero de los procesos de contratación en cualquiera de las modalidades establecidas por la normatividad vigente.	Realicé el debido acompañamiento de los procesos de contratación No. 25000744 H3 ASCENSOR SAI en lo contable y financiero.	Archivos de oficina y BOG 8
4. Apoyar en la proyección de las respuestas a los recursos que se presenten contra los actos administrativos que se expidan con ocasión de la actividad contractual relacionada con la Dirección Regional Norte.	Apoyé la proyección de las respuestas a los recursos que se presentaron contra los actos administrativo en la Regional.	Archivos de oficina y BOG 8
5. Brindar apoyo a la Dirección Regional Norte en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual en materia contable y financiera.	Brindé apoyo contable y financiero en los procesos de incumplimiento contractuales.	Archivos de oficina y BOG 8
6. Apoyar en la proyección de los conceptos contables y financiero que sean requeridos, en relación con los procesos precontractuales y contractuales que adelante la Dirección Regional Norte, según instrucciones del supervisor del contrato.	En los procesos precontractuales y contractuales, apoyé en la proyección de los conceptos financieros y contables.	Archivos de oficina y BOG 8
7. Apoyo en el trámite de preparación declaraciones de ICA municipales y pago oportunamente.	Se realizó una revisión de las declaraciones y pago que se han	Archivos de oficina y BOG 8

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3301.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 7

	efectuado para la liquidación de los ICA.	
8. Participar en las reuniones al interior de La AEROCIVIL, encaminadas al establecimiento de directrices y lineamientos para el desarrollo de los procesos de contratación en cualquiera de las modalidades establecidas por la normativa vigente, tanto con recursos de la Nación como los derivados de otras fuentes de financiación.	Asistí y participé en las reuniones programadas dentro de la AEROCIVIL para establecer directrices y lineamientos en los procesos de contratación	Archivos de oficina y BOG 8
9. Apoyar en la elaboración de los diferentes contratos y tramitar su perfeccionamiento y legalización, así como tramitar las solicitudes de otrosí, cesiones, modificaciones y terminaciones anticipadas a los contratos independiente de la fuente de financiación, presentadas por la Dirección Regional Norte.	En el trámite y legalización de los contratos presentados por la Regional Norte, apoyé su perfeccionamiento y elaboración.	Archivos de oficina y BOG 8
10. Realizar la publicación de los diferentes documentos en los procesos de selección en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II).	Publiqué todos y cada uno de los documentos solicitados en la plataforma SECOP II durante el proceso de selección.	Archivos de oficina y BOG 8
11. Entregar los expedientes con toda la documentación, con ocasión de los trámites contractuales que le hayan sido asignados dentro de los términos establecidos por parte del supervisor del contrato.	En los trámites contractuales asignados, entregué los expedientes con toda la documentación.	Archivos de oficina y BOG 8
12. Apoyar en la elaboración de actas del Comité de Contratación, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.		Archivos de oficina y BOG 8
13. Brindar apoyo en la revisión de procesos de contratación y manejo	Revisé y apoyé procesos de contratación y sus carpetas de vigencias anteriores.	Archivos de oficina y BOG 8

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3301.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 7

de carpetas de vigencias anteriores.		
14. Brindar apoyo jurídico a la Dirección Regional Norte y a la Coordinación Administrativa y Financiera en los procesos disciplinarios, administrativos o de cualquier naturaleza.	Apoyé financiera y contablemente los procesos disciplinarios de la Regional Norte.	Archivos de oficina y BOG 8
15. Reportar al supervisor cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.	Hasta el momento no se han reportado anomalías en la ejecución de un contrato	Archivos de oficina y BOG 8

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Atendió los lineamientos y políticas generales, dando cumplimiento, en la atención de las obligaciones contractuales cuando fue procedente, a los procesos, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la AEROCIVIL que se relacionen con el objeto del contrato y que se encuentran disponibles para consulta en el aplicativo ISOLUCIÓN.
2. Cumplió con calidad las obligaciones que constituyen el alcance de este contrato con el propósito de atender la finalidad estatal que se pretende satisfacer.
3. Asistió y participó, previa concertación de la fecha y hora, en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad
4. Cumplió con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental
5. Apoyó la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y veló porque las respuestas se tramitarán dentro de los términos establecidos en la ley.
6. Entregó los productos e informes, una vez fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor de este, en la Dirección Administrativa de la AEROCIVIL.
7. Conoció y aplicó las Políticas de Seguridad de la Información, definidas por la AEROCIVIL, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente.
8. Entregó, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
9. Se afilió al sistema general de riesgos laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la ley 1562 del 11 de julio de 2012.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3301.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 5 de 7

10. Acreditó al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, AEROCIVIL dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, en particular a la UGPP.

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Ninguna observación en el periodo

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Ninguna observación en el periodo

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES: Ningún riesgo materializado en el periodo		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3301.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 6 de 7

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
22/08/2024	22/08/2027

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
24/04/2025	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del momento en que la Dirección Administrativa informe.

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Valor contrato \$63.653.333

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3301.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 7 de 7

PERIODO FACTURADO	AVANCE PRESUPUESTAL	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL
ABRIL 24 AL 30	\$1.796.667	2.82%
MAYO 01 AL 31		
JUNIO 01 AL 30		
JULIO 01 AL 31		
AGOSTO 01 AL 30		
SEPTIEMBRE 01 AL 30		
OCTUBRE 01 AL 31		
NOVIEMBRE 01 AL 30		
DICIEMBRE 01 AL 31		

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LAURA CANTILLO GUZMAN
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ALTERNATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-023

Versión: 7

Fecha de aprobación: 29/01/2025

Fecha de Diligenciamiento:

DD / MM / AAAA
05 / Mayo / 2025

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO

NIT/CC No.: 1.048.216.186

Información Contractual

Contrato No.: 25000700 H3

Objeto del Contrato: "53300C1233 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FINANCIERA Y CONTABLEMENTE LA FORMULACION, ESTRUCTURACION EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE CONTRATACION DE LA REGION NORTE"

Fecha de Suscripción: 24 / abr / 2025

DD / MM / AAAA

Fecha de Terminación: 31 / dic / 2025

DD / MM / AAAA

Información Póliza

No. Póliza de Cumplimiento: 4258013

Entidad Aseguradora: SEGUROS SURA

Fecha de Expedición: 24 / abr / 2025

DD / MM / AAAA

Fecha aprobación póliza SECOP: 24 / abr / 2025

DD / MM / AAAA

Fecha inicio cobertura ARL: 24 / abr / 2025

DD / MM / AAAA

Fecha inicio ejecución del contrato: 24 / abr / 2025

DD / MM / AAAA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

	No. Compromiso Presupuestal / RP	Fecha Compromiso Presupuestal / RP	Valor	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Información Inicial	27925	24 / abr / 2025	\$ 63.653.333,00	\$ -	\$ 63.653.333,00
Adición 1			\$ -	\$ -	\$ -
Adición 2			\$ -	\$ -	\$ -
Adición 3			\$ -	\$ -	\$ -
Total:			\$ 63.653.333,00	\$ -	\$ 63.653.333,00

Información para Pago

No. Pago: 01

Periodo de Pago:

Desde
24 / abr / 2025

DD / MM / AAAA

Hasta
30 / abr / 2025

DD / MM / AAAA

¿Es facturador electrónico?

NO

Relacione las facturas

Tipo de Documento	No. Factura

Código Rubro Presupuestal a Afectar	Valor a cobrar (Antes de IVA)	Valor IVA (si aplica)	Total
C-2403-0600-48-52104E-2403080-02	\$ 1.796.667,00	\$ -	\$ 1.796.667,00
	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -
Total a Pagar:	\$ 1.796.667,00	\$ -	\$ 1.796.667,00



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ALTERNATIVA PARA LA ESPECIALIZACIÓN

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-023

Versión: 7

Fecha de aprobación: 29/01/2025

APORTE (MÍNIMO) AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Planilla SSS Aportada	IBC	\$	821.334,00
Abril	Salud Obligatoria (12,5%)	\$	102.700,00
Planilla No.	Pensión Obligatoria (16%)	\$	131.400,00
9485670749	ARL Riesgo I	\$	4.300,00
¿Es Pensionado?	Fondo de Solidaridad		
NO	TOTAL APORTES	\$	238.400,00

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta Bancaria Ahorros Cuenta Bancaria No. 769-847185-31
Nombre Entidad Bancaria BANCOLOMBIA

*IMPORTANTE: Si cambió su cuenta bancaria, debe, previamente, informar al Grupo Contabilidad - Dirección Financiera, para realizar el proceso de actualización de esta información.

Autorización de Pago por Parte del(los) Supervisor(es)

En mi calidad de Supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma: _____
Nombre: LAURA CANTILLO GUZMAN
Cargo: DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL 2
Dependencia: REGIONAL NORTE

Firma: 
Nombre: LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO
Cargo: CONTRATISTA
Dependencia: Grupo administrativo y financiero Regional Norte

OBSERVACIONES

Pago seguridad social mes vencido, se anexa planilla. Decreto 1990 de 2016.

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Clave: APOY-2.0-12-024

Versión: 5

Fecha de aprobación:
30/01/2025

Yo, Leidy Johanna Barco Camargo, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía
No. 1.048.216.186 expedida en Baranoa, perteneciente al régimen
No Responsable de IVA suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. 25000700 H3
de fecha 24-abr-25, y declaro bajo la gravedad de juramento que:

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 del ET, adicionado por el Art.10 de la Ley 1607 de 2012 - Ley 1819 de 2016 Art.1). ☒ **Si**

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta. ☐ **No**

Para el cálculo de retención en la fuente a título de renta respecto de mis ingresos solicito se aplique las tarifas del Art. 383 del ET, dado que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas en virtud del Art. 9 del Decreto 2231 de 2023.
(En caso de pertenecer al Régimen Simple seleccionar la opción "NO"). ☒ **Si**

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 del ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 del Decreto 836 de 1991; y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	VALOR APOORTE (Sin intereses de mora)	PLANILLA No.	PERIODO	
				MES	AÑO
EPS	NUEVA EPS	\$ 102.700,00	9485670749	Abril	2025
AFP	PORVENIR	\$ 131.500,00			
ARL	POSITIVA	\$ 4.300,00			

DEDUCCIONES

☐ **No** Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Anexo certificado ☐ SI ☒ NO

☐ **No** Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de seguros vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Anexo certificado ☐ SI ☒ NO

☒ **Si** Solicito deducción por dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Marquen la(s) opción(es) que le corresponde(n):

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐
- Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐
- Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA
EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Clave: APOY-2.0-12-024

Versión: 5

Fecha de aprobación:
30/01/2025

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☒

Anexo certificado ☒ SI ☐ NO

TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO
Cédula de Ciudadanía	22.458.010	CARMEN CAMARGO CARPINTERO	60	MADRE
Cédula de Ciudadanía	6.536.520	VIRGILIO BARCO DAVILA	63	PADRE

(Inserte las filas que requiera)

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 5 del mes de Mayo del 2025



Leidy Johanna Barco Camargo
Firma

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048216186		BARCO CAMARGO LEDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 21 # 16-03	BARANOA-ATLANTICO	8787440	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Limite		Pago	Valor
2025-04	2025-04	145779308	9485670749	I		2025/05/21		2025/05/05	\$238,500
								BANCOLOMBIA	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$821,334	\$131,500			\$821,334	\$102,700			\$0	\$4,300			\$821,334	\$4,300			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$821,334	\$131,500			\$821,334	\$102,700			\$0	\$4,300			\$821,334	\$4,300			\$0	\$0	
Ciudad: BARANOA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$821,334	\$131,500			\$821,334	\$102,700			\$0	\$4,300			\$821,334	\$4,300			\$0	\$0	
1	CC 1048216186	BARCO LEDY	230301	8	\$821,334	\$131,500	EP5041	8	\$821,334	\$102,700		0	\$0	\$4,300	14-11	8	\$821,334	\$4,300			\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$821,334	\$131,500			\$821,334	\$102,700			\$0	\$4,300			\$821,334	\$4,300			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048216186		BARCO CAMARGO LEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 21 # 16-03	BARANOA-ATLANTICO	8787440	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	148779308	9485670749	I	2025/05/21	2025/05/05	BANCOLOMBIA	0	\$238,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$131,500	\$0	\$0	\$131,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$4,300	\$0	\$0	\$4,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$102,700	\$0	\$0	\$102,700
TOTAL								
			1		\$238,500	\$0	\$0	\$238,500

	Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.		Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
			Fecha y Hora Sistema:	23/04/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO															
Con base en el CDP No: 15025 de fecha 2025-04-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle															
Número:	27925		Fecha Registro:	2025-04-23			Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE						
Vigencia Presupuestal	Actual		Estado:	Generado					Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	63.653.333,00		Valor Total Operaciones:			0,00			Valor Actual:		63.653.333,00		Saldo x Obligar:	63.653.333,00	
TERCERO ORIGINAL															
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1048216186		Razón Social:	LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO								Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA															
Número:	76984718531		Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						Tipo:	Ahorro		Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO															
Identificación:	1048209620		Nombre:	CANTILLO GUZMAN LAURA MARIA				Cargo:	DIRECTOR REGIONAL NORTE						
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	25000700-H3	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-04-23		
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO															
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO			FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
3300 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE	C-2403-0600-48-52104E-2403080-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO			Propios	20	CSF									
								63.653.333,00	0,00						
							Total:	63.653.333,00	0,00	63.653.333,00	63.653.333,00				

Objeto:	53300C1233PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FINANCIERA Y CONTABLEMENTE LA FORMULACION, ESTRUCTURACION EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE CONTRATACION DE LA REGION NORTE
---------	---

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
40000	UAEC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROYECTOS CSF	2025-12-31	63.653.333,00	63.653.333,00 NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7808092

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

39 minutos de tiempo transcurrido (23/04/2025 9:01:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

25000700 H3

Objeto del contrato

53300C1233 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FINANCIERA Y CONTABLEMENTE LA FORMULACION, ESTRUCTURACION EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE CONTRATACION DE LA REGION NORTE

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

248 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

31/12/2025 11:59 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

Reversión

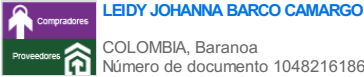
☐Sí☒No

Información de la Entidad Estatal contratante



0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado LEIDY JOHANNA
por: BARCO CAMARGO

Fecha de aprobación: 23/04/2025 9:28:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado LAURA MARIA
por: CANTILLO GUZMAN

Fecha de aprobación: 23/04/2025 9:40:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

A definir

El contrato puede ser prorrogado

☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

10,00

Fecha de vigencia (desde)

19 minutos para terminar (23/04/2025 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐Sí☒No

Fecha límite para entrega de garantías:

19 horas para terminar (24/04/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7808092
Proveedor LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO
Ubicación CO-ATL-08001 - Barranquilla
País COLOMBIA
Departamento Atlántico
Municipio Barranquilla
Dirección AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO
Código postal

Grados (°)Minutos (')Segundos (")

Latitud:Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO	COLOMBIA > Atlántico > Barranquilla

1	CO1.PCCNTR.7808092						
1.1	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 63.653.333,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	8011605	Necesidades de dotación de personal financiero temporal	1,00	UN	63.653.333,00	63.653.333,00	63.653.333,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ COMPLEMENTARIO 25000700 H3 - BARCO CAMARGO LEIDY JOHANNA.pdf	COMPLEMENTARIO 25000700 H3 - BARCO CAMARGO LEIDY JOHANNA.pdf	(detalle)
☐ DOCUMENTOS LEIDY BARCO.zip	DOCUMENTOS LEIDY BARCO.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto LAURA MARIA CANTILL Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 104209620
Supervisor LAURA MARIA CANTILL Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 104209620

Guardar y notificar
Guardar y notificar

Ordenador del pago

Tipo de documento

Número de documento

Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombbre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN	23/04/2025 9:40:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN
Supervisor	LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN	23/04/2025 9:40:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Si ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto

Fuente de los recursos:

Inversión

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalias - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Valor

☐ Si ☒ No *

☐ Si ☒ No *

☐ Si ☒ No *

☐ Si ☒ No *

☐ Si ☒ No *

☒ Si ☐ No * 63.653.333

Total 63.653.333

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐ Si ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 15025	CDP	No se ha iniciado		63.653.333 COP	24-12-00-400	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

0 COP

0 COP

0 COP

-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

0 COP

0 COP

-



Número Póliza: 4258013

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, LEIDY

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1048216186
Dirección CR 21 16 03 AP 1	Ciudad BARANOA	Teléfono 8789392

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1048216186	Dirección CR 21 # 16 03 APTO 1	Ciudad BARANOA	Teléfono 8789392
--	----------------------------------	--	-----------------------------------	-------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8999990593
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16531105	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2425	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2025-04-24
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216531105	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Fecha inicial 23-ABR-2025	Fecha vencimiento 10-MAY-2026	Valor asegurado \$6.365.333,00	Prima \$36.000
-------------------------------------	------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-------------------



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$36.000	Valor IVA \$6.840	Total a pagar \$42.840	Valor asegurado \$6.365.333,00	Total valor asegurado \$6.365.333,00
---------------------------------	----------------------	---------------------------	-----------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 23-ABR-2025	Vigencia movimiento hasta 10-MAY-2026	Número de días 382	Vigencia póliza desde 23-ABR-2025	Vigencia póliza hasta 10-MAY-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2425	Usuario CUM005
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
PROVIDE CONSULTORES EN RIESGOS LTDA	12217	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	36.000

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

CONTRATO 25000700 H3

..
53300C1233 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FINANCIERA Y CONTABLEMENTE LA FORMULACION ESTRUCTURACION EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE CONTRATACION DE LA REGION NORTE.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Andrés Gaviria G

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	25000700 H3 de 2025						
CONTRATISTA	LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1048216186						
OBJETO	53300C1233 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FINANCIERA Y CONTABLEMENTE LA FORMULACION, ESTRUCTURACION EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE CONTRATACION DE LA REGION NORTE.						
VALOR INICIAL	\$ 63.653.333						
PLAZO INICIAL	248 Días						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO	
		4258013				0	
ASEGURADOR	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Nit No. T 890.903.407-9						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
CUMPLIMIENTO	23	04	2025	10	05	2026	\$ 6.365.333,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	N.A						N.A
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO	
		N.A				N.A	
ASEGURADOR	N.A						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 25000700 H3 de 2025, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en la ciudad de Barranquilla (Atlántico). el día veinticuatro (24) de abril de 2025.


Alan Arturo Hernández Guillot
 Coordinador Grupo Administrativo y financiero

Elaboró: Sindy Paola Bolaño Figueroa 
 Abogada Dirección Regional Norte

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141117147203			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1048216186				6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
						14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1048216186		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Atlántico		30. Ciudad/Municipio Baranoa		078	
31. Primer apellido BARCO		32. Segundo apellido CAMARGO		33. Primer nombre LEIDY		34. Otros nombres JOHANNA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Baranoa		078	
41. Dirección principal CR 21 16 03 AP 1							
42. Correo electrónico leybarco13@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3012010403		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 0010		47. Fecha inicio actividad 20211228		48. Código 4663		49. Fecha inicio actividad 20181001	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 20 / 19 : 42: 45			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BARCO CAMARGO LEIDY JOHANNA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO** identificado con CC No. **1048216186**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - NI. 8999999059	Fecha de inicio de cobertura: 25/04/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 23/04/2025 Fecha fin de Contrato: 31/12/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501014384789.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 60 MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN REGIONALES		
Principio de procedencia: 1300.092	Clave: GCON-1.0-12 -053	Versión: 03	Fecha de aprobación: 20/ene/2021

Soledad, 24 de marzo de 2025

MEMORANDO

PARA: LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN

DE: LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN – DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL NORTE (E)

ASUNTO: Supervisión Contrato de Minima cuantia **No. 25000700 H3 DE 2025.**
celebrado con **LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO**

OBJETO: 53300C1233 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR FINANCIERA Y CONTABLEMENTE LA FORMULACION, ESTRUCTURACION EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE CONTRATACION DE LA REGION NORTE

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de 240 días calendarios, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las contado a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez debe ocurrir una vez se acepten las garantías y sean publicadas en el SECOPII.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 60 MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN REGIONALES		
Principio de procedencia: 1300.092	Clave: GCON-1.0-12 -053	Versión: 03	Fecha de aprobación: 20/ene/2021

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 60 MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN REGIONALES		
Principio de procedencia: 1300.092	Clave: GCON-1.0-12 -053	Versión: 03	Fecha de aprobación: 20/ene/2021

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.
- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total,

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 60 MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN REGIONALES		
Principio de procedencia: 1300.092	Clave: GCON-1.0-12 -053	Versión: 03	Fecha de aprobación: 20/ene/2021

el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal**.

9. Fechas importantes:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 60 MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN REGIONALES		
Principio de procedencia: 1300.092	Clave: GCON-1.0-12 -053	Versión: 03	Fecha de aprobación: 20/ene/2021

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

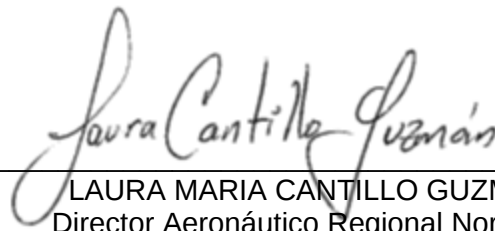
10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,



LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN
Director Aeronáutico Regional Norte (E)

CERTIFICADO DE DEPENDENCIA ECONOMICA

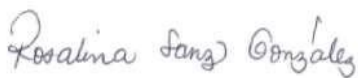
EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el numeral 4 del párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la señora **CARMEN CAMARGO CARPINTERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.458.010 de Baranoa, y el señor **VIRGILIO BARCO DAVILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.536.520 de Yotoco residentes del municipio de Baranoa, Atlántico son padres de **LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.216.186 de Baranoa.

Que en la actualidad la señora **CARMEN CAMARGO CARPINTERO** y el señor **VIRGILIO BARCO DAVILA** no tienen ninguna relación laboral, no obtienen ingresos propios y sus gastos por concepto de alimentación y sostenimiento están a cargo de su hija. Por lo anterior cumplen con los criterios para que pueda figurar como dependiente económico de **LEIDY JOHANNA BARCO CAMARGO**.

La presente certificación se expide a petición de los interesados en la ciudad de Barranquilla, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2025.



Rosalina Sanz González

C.C. 55.237.799

T.P. 136960-T